Guatapè 12 de junio del 2020

Alcaldía de Guatapé

MODIFICACIÓN N° 1

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS "A LA CREACIÓN DE LOS ARTÍSTAS GUATAPENSES"

En el desarrollo de la fase de observaciones a la publicación de la evaluación y a la asignación de puntaje se identificó un inconveniente, al momento de entregar las propuestas para las respectivas evaluaciones se presentó que debido a la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia "coronavirus COVID-19" y teniendo en cuenta que los jurados son externos de los Municipios de Rionegro, Carmen de Viboral, Medellín, Guatapé (jurado internacional) y profesionales en las áreas artísticas se dificulta el proceso de desplazamiento por tal motivo se vio la necesidad de modificar las siguientes fechas de los ítems de Publicación de informe de evaluación y Plazo para observaciones al informe de evaluación.

Adicionalmente el informe de subsanación se verificó cada artista recibió por parte de la oficina de Cultura una notificación telefónica para subsanar y continuar con el proceso de la evaluación y se puede verificar en la página www.municipiodeguatape.gov.co donde soporta la relación de las propuestas inscritas y las propuestas que debían subsanar.

1. **MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA:**

Ante esta situación la Administración Municipal "Guatapé Emprende" considera pertinente realizar la siguiente modificación al cronograma de los lineamientos de participación de la Convocatoria de estímulos "A la Creación de los Artistas Guatapenses" 2020

EVENTO	FECHA
Publicación de la convocatoria	**Mayo 18 de 2020** Página web del Municipio: www.municipiodeguatape.gov.co
Fecha de Cierre	**Junio 2 de 2020** **Hora: 1:00 p.m.** Página web del Municipio: www.municipiodeguatape.gov.co
Publicación, relación de proyectos inscritos	**Junio 5 de 2020** Página web del Municipio: www.municipiodeguatape.gov.co
Publicación Informe de evaluación	**16 de junio de 2020** Página web del Municipio: www.municipiodeguatape.gov.co

Plazo para observaciones al informe de evaluación	**18 de junio de 2020** Únicamente al correo: cultura@guatape-antioquia.gov.co
Publicación resolución de ganadores y Autorización de desembolso	**22 de junio de 2020** Página web del Municipio: www.municipiodeguatape.gov.co

Este cambió no afecta la publicación de la resolución de ganadores.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN PÉREZ FLOREZ
Alcalde Municipal

EVELIO GARCÌA HENAO
Abogado contratación

Publíquese, en la pagina www.municipiodeguatape.gov.co